



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR
DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA, SUS
ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES
INSTRUMENTALES 2026-2028**

SECURITICI

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	20 de mayo de 2026
Licitación	SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES INSTRUMENTALES 2026-2028
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 18.712.977,11 EUR
Entidad Contratante	Pleno de la Diputación Provincial de Sevilla
Fecha de Presentación	Hasta el 15/06/2026 a las 23:59
Clasificación	M-2-5

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a SECURICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto SECURICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. A realizar por el cliente
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

9.1.1. Proyecto de Vigilancia.....16 puntos

En la valoración del *Proyecto de Vigilancia* se considerará el estudio realizado de las condiciones de seguridad de todos los edificios incluidos en el ámbito del contrato, en el que la empresa licitadora deberá poner de manifiesto el conocimiento adquirido en las visitas así como, de cada uno de los edificios, condiciones de seguridad que presentan, estado de sus instalaciones y elementos de seguridad, así como un análisis de riesgos y una propuesta de soluciones para mejorar las condiciones de seguridad de los edificios como resultado de dicho análisis.

La presentación del *Proyecto de Vigilancia* será obligatoria para que pueda ser admitida la oferta presentada por la empresa licitadora. En caso de no presentarse el Proyecto de Vigilancia, el resto de la oferta presentada no será admitida y se procederá a la exclusión del procedimiento de adjudicación del contrato de la empresa licitadora.

El documento del proyecto no podrá superar las 300 páginas, a las que se sumarán un máximo de 35 páginas de fichas técnicas.

Se valorará conforme a los siguientes parámetros:

9.1.1.a. Descripción alrededor de los edificios. (Máximo 10,20 puntos).

La valoración se realizará atendiendo al nivel de satisfacción/aceptación que se obtiene del detalle, precisión y grado de aproximación a la realidad física de los 46 edificios y de los elementos y condiciones de seguridad existentes, así como de su ubicación, entorno y accesos existentes alrededor de los mismos.

- a) Los licitadores presentarán una descripción acerca de los 46 edificios y estado de las instalaciones, condiciones y elementos de seguridad existentes, ubicación, entorno, accesos y elementos de seguridad de los edificios objeto del contrato.

- b) La valoración y puntuación se realizará atendiendo al nivel de satisfacción/aceptación que se obtiene del detalle, precisión y grado de aproximación a la realidad física de los edificios, así como de su ubicación, entorno y accesos alrededor de los mismos:
- Si la información aportada por el licitador acerca del edificio y estado de las instalaciones, condiciones y elementos de seguridad existentes, así como de su ubicación, entorno y accesos existentes alrededor de los edificios, indica un conocimiento de los mismos que permite una valoración con evidencia objetiva total, **obtendrá un nivel alto u óptimo de satisfacción**, se puntuará de la siguiente manera: **0,50 puntos** para los 6 edificios más importantes: la Sede Central de la Diputación Provincial de Sevilla y Sedes Sociales de los Organismos y Entes Instrumentales (OPAEF, Casa de la Provincia, COEPS Alcalá de Guadaíra, INPRO y PRODETUR), y **0,18 puntos** para el resto de edificios incluidos en el anexo IV.
 - Si la información aportada por el licitador contiene una descripción detallada aunque no en la totalidad de los edificios, y que permita una valoración con evidencia objetiva media, **obtendrá un nivel medio-alto de satisfacción** y se puntuará con **0,33 puntos** para los 6 edificios más importantes: la Sede Central de la Diputación Provincial de Sevilla y Sedes Sociales de los Organismos y Entes Instrumentales (OPAEF, Casa de la Provincia, COEPS Alcalá de Guadaíra, INPRO y PRODETUR), y **0,12 puntos** para el resto de edificios incluidos en el anexo.
 - Si la información aportada contiene una descripción poco detallada o con errores manifiestos, pero que permita una valoración con alguna evidencia objetiva, **obtendrá un nivel medio-bajo de satisfacción** y se puntuará con **0,13 puntos** para los 6 edificios más importantes: la Sede Central de la Diputación Provincial de Sevilla y Sedes Sociales de los Organismos y Entes Instrumentales (OPAEF, Casa de la Provincia, COEPS Alcalá de Guadaíra, INPRO y PRODETUR), y **0,05 puntos** para el resto de edificios incluidos en el anexo.
 - Si la información aportada por el licitador no describe los edificios o la información que aporta es meramente anecdótica, **obtendrá un nivel bajo o nulo de satisfacción**, y se puntuará con **0,00 puntos en todos los edificios**.

9.1.1.b. Análisis de los riesgos y propuestas de soluciones, considerados de interés específicamente para cada uno de los edificios (Máximo 5,80 puntos).

- a) Los licitadores presentarán un análisis de los riesgos y soluciones que aporta a las vulnerabilidades detectadas en los edificios.
- b) La valoración y puntuación se realizará atendiendo al nivel de satisfacción/aceptación que se obtiene del análisis de los riesgos y soluciones a las vulnerabilidades detectadas:
- Si la información aportada por el licitador describe los riesgos específicos de los edificios, proponiendo soluciones a todos éstos, **obtendrá un nivel alto u óptimo de satisfacción** se puntuará de la siguiente manera: **0,30 puntos** para los 6 edificios más importantes: la Sede Central de la Diputación Provincial de Sevilla y Sedes Sociales de los Organismos y Entes Instrumentales (OPAEF, Casa de la Provincia, COEPS Alcalá de Guadaíra, INPRO y PRODETUR), y **0,10 puntos** para el resto de edificios incluidos en el anexo.
 - Si la información aportada por el licitador describe los riesgos específicos de los 41 edificios, pero solo propone soluciones a algunos de éstos, **obtendrá un nivel medio-alto de satisfacción** se puntuará de la siguiente manera: **0,20 puntos** para los 6 edificios más importantes: la Sede Central de la Diputación Provincial de Sevilla y Sedes Sociales de los Organismos y Entes Instrumentales (OPAEF, Casa de la Provincia, COEPS Alcalá de Guadaíra, INPRO y PRODETUR) **0,07 puntos** para el resto de edificios incluidos en el anexo.
 - Si la información aportada por el licitador describe los riesgos específicos de los edificios, sin propuesta de soluciones adecuadas, **obtendrá un nivel medio-bajo de satisfacción** se puntuará de la siguiente manera: **0,08 puntos** para los 6 edificios más importantes: la Sede Central de la Diputación Provincial de Sevilla y Sedes Sociales de los Organismos y Entes Instrumentales (OPAEF, Casa de la Provincia, COEPS Alcalá de Guadaíra, INPRO y PRODETUR) y **0,03 puntos** para el resto de edificios incluidos en el anexo.
 - Si la información aportada por el licitador acerca del edificio y estado de las instalaciones, condiciones y elementos de seguridad existentes en la Sede Central de los Organismos o el resto de edificios, o no realiza la descripción de los mismos o la información **nivel bajo o nulo de satisfacción**, y se puntuará con **0,00 puntos en todos los edificios**.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.



SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES INSTRUMENTALES 2026-2028

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	7.000 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a SECURICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

20 de mayo de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el periodo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: securiciti@liciti.com. Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control